

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 002 – EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS -EJE SOCIAL-**

LUNES, 31 DE JULIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h11 del 31 de julio del año 2023, conforme la convocatoria No. 002 - Extraordinaria -*notificada mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-0649-O, de fecha 28 de julio de 2023-*, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la Sala de Crisis del Ecu 911, ubicada en la Calle Julio Endara s/n, sector Parque Itchimbía, la Sesión No. 002 - Extraordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por la Concejala Metropolitana Estefanía Cristina Grunauer Reinoso y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el Abg. Pablo Saúl Solórzano Salinas, como Secretario de la Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

Cuórum		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Estefanía Grunauer	1	-
Bernardo Abad	1	-
Michael Aulestia	1	-
Sandra Hidalgo	1	-
Analía Ledesma	-	1
TOTAL	4	1

(Se adjunta como anexo 1, el registro de asistencia de los concejales miembros de la Comisión y de los funcionarios y ciudadanos que asistieron a la presente sesión).

Presidencia: Menciona que esta sesión abordará la preocupante realidad de la seguridad. Detalla que, si bien se ha observado la disminución del 22% en delitos comunes, por otro lado, alarma el aumento del 90% en muertes violentas en comparación con el año anterior. Finalmente, explica que, en el contexto señalado, la presente Sesión Reservada de la Comisión de Seguridad plantea recibir a las autoridades para que se informe sobre los planes para combatir esta temática.

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Agradece a la presidenta y a la propia

Comisión por acoger su pedido para realizar esta Sesión Extraordinaria. Comenta que es crucial actuar coordinadamente con las fuerzas del orden ante la creciente inseguridad en la capital. Lamenta que el Comandante de la Zona 9 de la Policía Nacional, aún no se presente en la Sesión. Finaliza solicitando a la presidencia que, por secretaría, se constate la presencia de los funcionarios convocados.

Presidencia: Comparte el criterio del Concejal Metropolitano Aulestia, en el sentido de que no se registra la presencia del Comandante de la Zona 9 de la Policía Nacional. Finaliza acogiendo el pedido de verificación de funcionarios y dispone la acción.

Secretaría de la Comisión: En cumplimiento del pedido de presidencia, procede a tomar lista de la asistencia de los funcionarios convocados:

- Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; **presente**;
- Ing. Francisco José Mosquera Zavala, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad; **presente**;
- Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo, Procurador Metropolitano; **ausente**; y,
- Gral. Víctor Santiago Herrera Leiva, Comandante de la Zona 9 de la Policía Nacional; **ausente**.

Respecto de la Convocatoria del Gral. Santiago Herrera Leiva, Comandante de la Zona 9 de la Policía Nacional, la Secretaría General del Concejo certifica que la convocatoria fue oportunamente enviada a través del Sistema de Gestión Documental SITRA. Adicionalmente, se detalla que se envió un delegado con la notificación física para el Comandante y se recibió como respuesta en la Comandancia que se encuentra en licencia, por lo que, se comprometieron a enviar otro delegado.

Presidencia: Una vez constatado el cuórum legal, la concejala Estefanía Grunauer, presidenta de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría de la Comisión se proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado:

“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 002 – EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS -EJE SOCIAL-

De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito; y, por disposición de la Concejala Metropolitana Estefanía Cristina Grunauer Reinoso, Presidenta de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, convoco a ustedes a la Sesión No. 002 - Extraordinaria de la Comisión en

mención, que tendrá el carácter de reservada, acorde a lo establecido en el artículo 42 del Código Municipal, misma que se llevará a cabo el día **lunes, 31 de julio de 2023, a las 11h00**, en la Sala de Crisis del ECU 911, ubicada en la Calle Julio Endara s/n., sector Parque Itchimbía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General para recibir al Comandante de la Zona 9 de la Policía Nacional del Ecuador respecto a las estrategias y planes institucionales relacionados con la seguridad y convivencia pacífica en el Distrito Metropolitano de Quito.

2. Informe de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Distrito Metropolitano de Quito, de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana para conocer:

- Avances en los objetivos estratégicos, acciones planteadas, seguimiento y evaluación del el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ.
- Plan de Acción y la articulación interinstitucional para la prevención y combate a los actos delincuenciales en el Distrito y las políticas públicas de seguridad a implementarse.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://rb.gy/a2l7i>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o remitir alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General el Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el inciso final del literal a), del Art. 8, de la Resolución de Concejo No. C 074-2016.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les recomienda realizar su confirmación, presentación de excusa o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión.

Nota 4: Por la reserva de la sesión, los señores concejales y los funcionarios podrán asistir con un asesor, según disposición emitida mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2023-0131-O, suscrito por la presidenta de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejala Metropolitana Estefanía Cristina Grunauer Reinoso.

Particular que informo para los fines pertinentes.”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. *“(...) Comisión General para recibir al Comandante de la Zona 9 de la Policía Nacional del Ecuador respecto a las estrategias y planes institucionales relacionados con la seguridad y convivencia pacífica en el Distrito Metropolitano de Quito. (...)”;*

Presidencia: Comenta que como no se encuentra presente el Gral. Víctor Santiago Herrera Leiva, Comandante de la Zona 9 de la Policía Nacional, se dispone pasar al segundo punto del orden del día.

2. *“(...) Informe de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Distrito Metropolitano de Quito, de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana para conocer:*
 - *Avances en los objetivos estratégicos, acciones planteadas, seguimiento y evaluación del el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ. (...)”.*

Mgs. Carolina Andrade, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Inicia su intervención resaltando el trabajo que se realiza para generar la actualización del Plan Metropolitano de Seguridad, en coordinación con expertos nacionales y regionales del tema. Precisa los temas trabajados, entre los cuales, se resaltan los siguientes: Diagnóstico actualizado; Enfoque intersectorial; Participación Ciudadana; Suicidio; Consumo de sustancias; y, Tráfico ilícito. Finaliza señalando que el objetivo es tener el plan listo para septiembre y lograr una gestión eficaz de la seguridad en la ciudad.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por la Mgs. Carolina Andrade, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, en un total de doce (12) páginas).

Nota 1: Siendo las 11h17 minutos ingresa en la Sala de Sesión la Concejala Metropolitana Analía Ledesma.

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Solicita que se aclare y profundice sobre el convenio con la fundación y su contenido, de la misma forma, pregunta: ¿Cómo se está utilizando la Tasa de Seguridad, específicamente en qué se está invirtiendo y cuánto se ha destinado al equipamiento del Cuerpo de Agentes Metropolitanos?

Mgs. Carolina Andrade, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Responde a la inquietud del concejal Aulestia señalando que el objetivo es fortalecer el trabajo con un convenio entre la Fundación y el Observatorio de Seguridad y Bienestar, para

recolectar datos sobre consumo de sustancias, suicidios y percepción de seguridad, teniendo información clara y certera. Finaliza indicando también que lo que se busca es que el nuevo plan sea un medidor de ejecución presupuestaria, así como también, detalla los nuevos proyectos pensados y los gastos relacionados con la gestión de Tasa de Seguridad.

Presidencia: Detalla que, si la idea del convenio es tener información certera, ¿Qué sucede con las tres encuestas que ya tiene el Observatorio?, ¿Cuál es el estado real del observatorio? Por otro lado, pregunta también: ¿Se han realizado las mesas de trabajo interinstitucionales con los organismos gubernamentales pertinentes?, puesto que, le preocupa que, si bien han existido detenciones, el 57% sale libre por medidas alternativas.

Mgs. Carolina Andrade, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Responde a las inquietudes, señalando que el Observatorio Metropolitano de Seguridad tiene su propia planificación. Explica que, precisamente, en la actualidad, se está trabajando en el tema de abuso sexual en el transporte público. Menciona que hay reducción de delitos, pero reconoce que la falta de denuncias genera estos problemas. Finaliza comentando la necesidad de coordinar con el Estado Central, pero en algo que vaya más allá de las mesas, ya que, esa estrategia no ha servido.

Presidenta: Cuestiona que la presentación se basa en lo que se realizará a futuro, mientras que, de la actualidad no se dice mucho. Pregunta: ¿Cuál es la política actual para atacar esta problemática en la actualidad?; ya que, lo único que se evidencia es que somos reactivos y no preventivos. ¿Cuál es el plan para evacuar una eventual emergencia en las entidades Municipales? Finaliza solicitando información sobre un plan especial de evaluación, para las instancias municipales y los agentes encargados de la seguridad.

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Señala la necesidad de realizar acciones concretas, puesto que, con simples ideas y pensamientos de articulación no alcanza. Pregunta: ¿Tienen mapeados los lugares y sectores del DMQ dónde se presenta la mayor cantidad de robos, hurtos, etc.? Finaliza solicitando que si se tiene esa información la misma sea notificada por medio de la Secretaría de la Comisión.

Concejala Metropolitana Analía Ledesma: Comenta que en la presentación ha escuchado muy poco en el tema de prevención de desastres naturales. Presenta su preocupación por la falta de coordinación entre el Gobierno Central y los GAD's. Enfatiza en el tema de la falta de denuncias por el temor que tiene la ciudadanía. Finaliza presentando su preocupación por el aumento de abusos sexuales en Escuelas Municipales.

Mgs. Carolina Andrade, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Responde

las inquietudes presentadas destacando la importancia de la coordinación y la prevención en temas de seguridad. Menciona la rehabilitación de las Unidades de Policía Comunitaria, el fortalecimiento de la seguridad física en el Palacio Municipal y la articulación con otras entidades como la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y organismos de gestión de riesgos. Finaliza indicando los planes que se tienen para el inicio de clases y el abordaje que se tiene planificado para desastres naturales.

Presidencia: Señala que a falta de un Gobierno Central que solucione estos temas, el Municipio de Quito debe aparecer coordinando y presionando para que esto no suceda. Solicita la generación de una mejor articulación con los Comités de Seguridad, con el objetivo de dotarles de mayor eficiencia y efectividad.

Nota 2: Siendo las 11h58 minutos abandona la Sala de Sesión el Concejal Metropolitano Bernardo Abad.

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Cuestiona la mucha crítica al Gobierno Central y la poca acción por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad. Explica que, si bien las competencias exclusivas del Ejecutivo Central son claras, el Municipio de Quito no puede abstraerse las suyas, pues, indica, a la ciudadanía no le interesa quién es el competente o el incompetente, a la ciudadanía le interesan soluciones. Subraya y enfatiza que no se debe y no se puede descartar el trabajo realizado por administraciones anteriores y aboga por fortalecer la institucionalidad existente.

Concejala Metropolitana Sandra Hidalgo: Comenta su preocupación por la falta de activación de las alarmas comunitarias y la falta capacitación en su uso por parte de la ciudadanía. Enfatiza en la necesidad de trabajar en temas de prevención de riesgos, así como también, la necesidad de coordinar con organizaciones ciudadanas para aliviar las restricciones en eventos culturales y tradicionales, reconociendo la importancia de la seguridad, pero buscando un equilibrio.

Presidencia: Concuere da con lo señalado con la concejala Hidalgo y dispone la lectura e inicio de la segunda parte del punto dos del orden del día.

2. *“(...) Informe de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Distrito Metropolitano de Quito, de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana para conocer:*

- *“(...) Plan de Acción y la articulación interinstitucional para la prevención y combate a los actos delincuenciales en el Distrito y las políticas públicas de seguridad a implementarse. (...)”.*

Mgs. Ernesto Anzieta, Director Metropolitano de Seguridad Ciudadana: Inicia la intervención señalando el Plan de Acción Interinstitucional, respondiendo la inquietud: ¿Por qué actuar?; explica las nuevas realidades sociales; expone los resultados alcanzados en la nueva administración; comenta sobre las entidades sancionatorias con las que cuenta la Municipalidad; y, finalmente, comenta las respuestas ciudadanas a la acción Municipal.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación realizada por el Mgs. Ernesto Anzieta, Director Metropolitano de Seguridad Ciudadana, en un total de doce (12) páginas).

Presidencia: Agradece la presentación realizada, sin embargo, cuestiona que lo expuesto tiene que ver con data existente de administraciones anteriores, sobre todo, por el tema del COVID-19. Insiste en la verificación y control que se tiene que generar a los negocios por permisos, que tienen que dedicarse a cierta actividad y que, en la práctica, tienen otra, ejemplo, bares, restaurantes y discotecas. Cuestiona como, en la actualidad, los Agentes de Control Metropolitano se pasean en el Centro Histórico entre 4 o 5 personas y no cumplen con sus tareas.

Concejala Metropolitana Analía Ledesma: Detalla que si bien es cierto es necesario la generación de nueva normativa, es necesario también, comenzar a hacer cumplir la normativa existente, ya que, en la actualidad se prohíbe a 200 metros de instituciones educativas los siguientes negocios: Centros de tolerancia; y, licorerías; y, en la práctica, siguen existiendo porque engañando al Municipio sacan permiso como restaurantes. Insiste, en la falta de control.

Mgs. Ernesto Anzieta, Director Metropolitano de Seguridad Ciudadana: Responde a la inquietud de la concejala Ledesma en torno al control en centros educativos, señala que el problema radica en la identificación de los actores, pues, detalla, no se los puede detener. Explica la importancia de contar con la presencia de la fuerza pública en los operativos para retirar armas del espacio público. Finaliza indicando que se está trabajando en un plan estratégico para abordar el transporte público.

Ing. Francisco Mosquera, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana: Inicia su intervención detallando que para este año se tiene previsto la recolección de 7.3 millones de dólares por el concepto de la Tasa de Seguridad, los cuales serán invertidos, principalmente en vehículos y sus mantenimientos. Detalla que se habilitarán también 45 UPC para la Policía Nacional, con la idea de fortalecer la presencia policial, así como también, se generará la entrega de equipamiento como chalecos y vehículos. Finaliza comentando que en la actualidad ya se tiene comprometido el 70% del presupuesto anual, que es más que el histórico 50% que registraba la empresa.

(Se adjunta como anexo 4, la presentación realizada por el Ing. Francisco Mosquera, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, en un total de cinco (5) páginas).

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Pregunta: ¿Los rubros detallados en su presentación corresponden a los valores recaudados por el concepto de Tasa de Seguridad del año pasado?

Ing. Francisco Mosquera, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana: Responde a la inquietud del concejal Aulestia señalando que se trata de un presupuesto que se viene arrastrando de años anteriores, pues, explica, que la Empresa desde su creación en el año 2010, no ha tenido una ejecución presupuestaria alta. Finaliza señalando que lo que tiene es un arrastre presupuestario denominado caja-bancos, en un total de 18 millones de dólares.

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Pone en conocimiento que en la actualidad el Municipio de Quito en general, por el cambio de autoridades que se generó en el mes de mayo, tiene un presupuesto prorrogado. Pregunta: ¿De los 18 millones de dólares, 7 millones corresponden a la Tasa de Seguridad y 13 millones corresponden a la certificación presupuestaria de los valores comprometidos?

Ing. Francisco Mosquera, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana: Precisa que la Empresa desde hace muchos años no ha ejecutado el 100% de sus presupuestos anuales y ha venido arrastrando saldos de caja-bancos y presupuestos. Explica que el año pasado y el actual, al ser presupuesto prorrogado, la empresa tiene 18 millones de dólares, de los cuales se han comprometido 13 millones que corresponden al 70%, de los cuales ya se han ejecutado el 50%.

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Pregunta: ¿Los otros 5 o 6 millones restantes en qué estarían comprometidos?

Ing. Francisco Mosquera, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana: Señala que por la forma en la está configurada la Tasa de Seguridad, esos valores serán destinados, entre otros temas, en gasto corriente (salarios), un millón para temas de conectividad y \$800.000 mil dólares en recuperación del espacio público para beneficio de la ciudadanía en Calderón. Finaliza señalando también que, con el tema del Plan de Seguridad, también se cubrirá la ejecución presupuestaria.

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Solicita que, para la Mesa de Trabajo de Seguridad, convocada por el Alcalde para el 02 de agosto de 2023, a través de la

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se presente el gasto de inversión en lo que respecta a la Tasa de Seguridad, ya que, la ciudadanía demanda conocer en qué se gasta la Tasa de Seguridad que se paga.

Interviene la Mgs. Carolina Andrade, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Comenta que, precisamente, el Alcalde Metropolitano ya dispuso la entrega de esa información y es en lo que está trabajando la Empresa de Seguridad. Cuestiona el trabajo aislado que se tenía en administraciones anteriores con motivo del tema de recuperación del espacio público, pues, a su criterio, ese tema debería manejar la EPMMOP por parte de su dirección pertinente. Finaliza indicando que la instrucción que tiene el Gerente es enfocarse en que la empresa genere un valor agregado en términos de seguridad, sin duplicar el trabajo de otras entidades municipales y, además, con un manejo transparente de los recursos.

Presidencia: Agradece las intervenciones y las presentaciones realizadas. Habiendo agotado el orden del día, siendo las 13h06, la presidenta de la Comisión, Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer, declara clausurada la presente sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Estefanía Grunauer	1	-
Bernardo Abad	-	1
Michael Aulestia	1	-
Sandra Hidalgo	1	-
Analía Ledesma	1	-
TOTAL	4	1

Para constancia firma la presidenta de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el funcionario delegado por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, como Secretario de la Comisión.

Mgs. Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

Abg. Pablo Saúl Solórzano Salinas
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

ANEXO

1



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 002 - EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

- EJE SOCIAL -

LUNES, 31 DE JULIO DEL 2023
11H00

HORA DE INICIO: 11h11

SALA: Sala de Crisis del ECU 911, Calle Julio Endara s/n

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
ESTEFANÍA GRUNAUER	11h05	13h06	
BERNARDO ABAD	11h05	11h58	
MICHAEL AULESTIA	11h05	13h06	
SANDRA HIDALGO	11h05	13h06	
ANALÍA LEDESMA	11h17	13h06	
TOTAL			

OBSERVACIONES:

Actúa como secretario,
Abg. Pablo Solórzano.

ANEXO

2



Quito

Alcaldía Metropolitana

Quito renace

Secretaría de
Seguridad



Quito
Alcaldía Metropolitana

**Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y
Convivencia Pacífica
2023 - 2027**

PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

ESTRUCTURA

1. OBJETIVOS

2. PLANIFICACIÓN

3. CRONOGRAMA

4. DESCRIPCIÓN DE FASES

PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

1. OBJETIVOS

General

Contar con instrumentos actualizados de planificación y política pública metropolitana que permitan ordenar las prioridades de la gestión pública desde un enfoque intersectorial e interinstitucional, incluyendo la participación ciudadana para lograr una **corresponsabilidad social**, con programas y proyectos que aborden los desafíos de seguridad ciudadana y convivencia pacífica en el DMQ para el periodo 2023-2027 desde un **enfoque integral**.

Específicos

Construir un diagnóstico integral y actualizado sobre la situación de violencia y delito en el DMQ, a partir de un análisis de factores de riesgos y amenazas en cada una de las Administraciones Zonales que permita contar con una aproximación desde los indicadores de seguridad, socio-económicos y de percepción.

Identificar las políticas públicas metropolitanas de seguridad ciudadana y convivencia pacífica que permitan prevenir la violencia y el delito, proteger derechos, y fortalecer el trabajo interinstitucional para garantizar una cultura de paz y la reapropiación de los espacios públicos, en el ámbito de las competencias del DMQ.

Priorizar programas y proyectos intersectoriales con responsabilidades que articulen de manera ordena los recursos disponibles metropolitanos en metas e indicadores que puedan medir su impacto en los territorios.

PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

2. PLANIFICACIÓN



PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

FASE 1 – ETAPA PRELIMINAR

1

Definición del alcance

- Presentación del enfoque “gobernanza para la seguridad ciudadana”.

2

Creación del grupo de proyecto

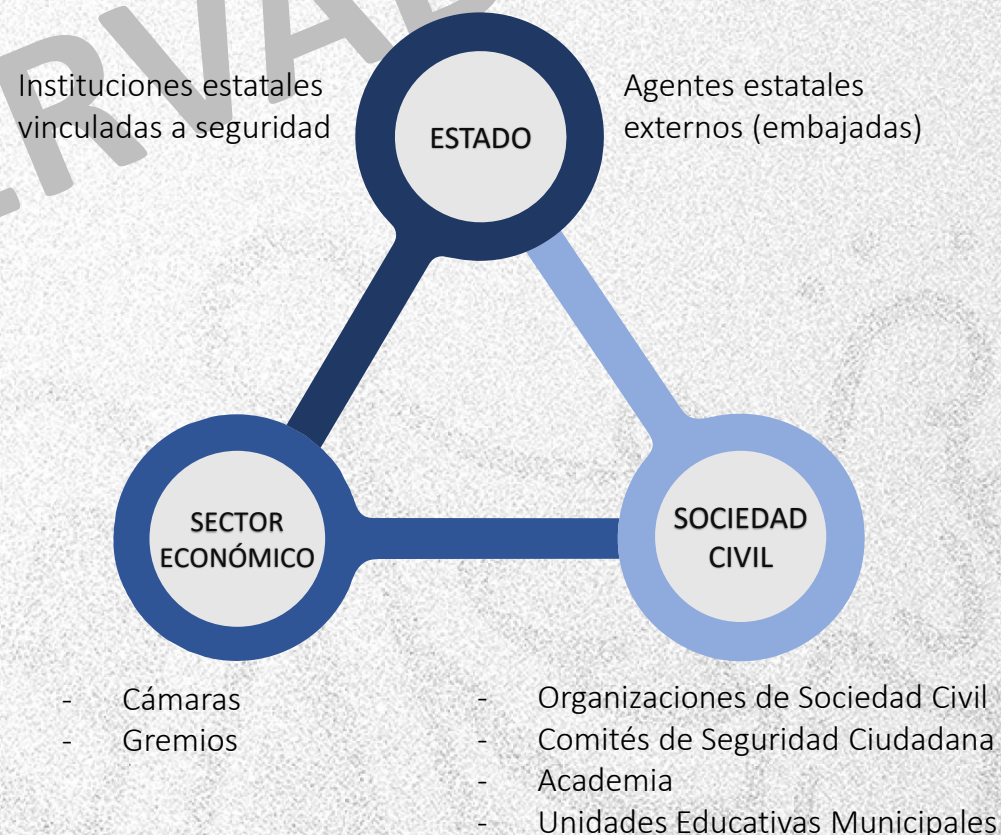
- Conformación del grupo de proyecto con Policía Nacional
- Selección de asesoría de expertos – Convenio de cooperación con Organización FES-ILDIS

NOMBRE	CARGO ACTUAL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Luis Córdova Alarcón - Doctor en Ciencia Política (Universidad de Salamanca) - Abogado y Magister en Estudios Internacionales (Universidad Central del Ecuador)	- Profesor investigador en la Facultad de Jurisprudencia / Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador (UCE) - Director – Coordinador del programa de investigación sobre Orden, Conflicto y Violencia de la UCE - Columnista en Plan V	- Violencia política y criminal - Relaciones cívico-militares - Política exterior
Laura Trajber Waisbich - Ph. D. Geografía (Universidad de Cambridge) - Máster en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas (<i>Institut d'Études Politiques de Paris (Sciences Po Paris) – France</i>)	- Investigación postdoctoral: potencias emergentes (China, Brasil e India) en desarrollo Internacional; transferencia de política Sur-Sur; procesos de políticas transnacionales	- Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo - Cooperación regional e internacional para dismantlar los delitos ambientales en la cuenca amazónica. - Relaciones Internacionales, Desarrollo Internacional y Derechos Humanos - Ecosistema de delitos ambientales en la Amazonía: un análisis de las economías ilícitas de la selva tropical en Brasil.

3

Identificaciones de grupos de interés

- Selección para levantamiento de información cualitativa



PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

FASE 2 – ANÁLISIS DE SITUACIÓN

1

Marco normativo

- Revisión de normativa vigente para identificación de lineamiento, competencias y responsabilidades.



2

Marco Conceptual

- Desarrollo del concepto de seguridad
 - Evolución del concepto de seguridad tradicional al concepto de seguridad integral
- Desarrollo de la gobernanza para la seguridad en la ciudad

01

Sociedad civil organizada fortalecida, con conocimientos y recursos que les permitan ejecutar acciones concretas que mejoren sus condiciones de vida.



02

Socialización y aplicabilidad de normas y reglamentos que les permitan intervenir, dar seguimiento y monitorear acciones que han sido tomadas en materia de seguridad ciudadana; desarrollar una cultura que vele y cumpla y haga respetar la normativa.

03

Gobiernos locales favorecen el acceso a las mismas oportunidades ante la protección y seguridad; equidad en el acceso a la justicia.

PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

FASE 3 – DIAGNÓSTICO

CUALITATIVO

Fuente primaria del OMSC:

- Evaluación de impacto de Plan de Intervención Centro Histórico
- Relaciones socioespaciales y vulneración de derechos en comerciantes autónomos no regularizados en Quito
- Contextualización teórica de estrategias de prevención
- El suicidio: Contextualización y descripción en el Distrito Metropolitano de Quito
- Estudio de peatonalización en el Centro Histórico de Quito
- Evaluación cualitativa de operativo de control de armas blancas en el transporte Metropolitano y Metrobus
- Evaluación de Unidades de Policía Comunitaria (UPC)
- Informe de recorrido para reubicación de trabajo sexual en el Centro Histórico
- Diagnóstico Situacional Parque La Carolina
- Diagnóstico Situacional Distrito Metropolitano de Quito
- Evaluación de impacto del programa de Espacios Públicos Recuperados en Quito
- Reporte de observación no participante en barrios Mastodontes y Carcalén Bajo



Diagnóstico externo

- Diagnóstico DMQ
- Diagnóstico por Administración Zonal

Diagnóstico interno

Diagnóstico Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad:

- Dirección de Gobernabilidad
- Dirección de Prevención de Seguridad
- Cuerpo de Bomberos
- Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano

CUANTITATIVO

Procesamiento de fuentes secundarias

EJE DELICTIVO

- Delincuencia Común
 - Delitos contra la vida
 - Delitos de violencia contra la mujer
 - Delitos contra la propiedad
- Delincuencia Organizada
 - Tráfico ilícito de drogas
 - Tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos

EJE DE CONVIVENCIA

- Incidentes contra la convivencia ciudadana

EJE SOCIAL

- Indicadores Socio-económicos
- Indicadores de grupos de atención prioritaria
- Indicadores de habitantes de calle
- Indicadores de enfermedades mentales
- Siniestralidad vial
- Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad

PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

FASE 4 – Diseño de políticas

Finalizado el diagnóstico, se trabajará con las Direcciones de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana vinculadas con el eje de Seguridad con el fin de realizar un **modelado de la situación deseada a futuro** para la identificación de acciones y políticas necesarias para alcanzar la situación deseada.

FASE 5 – Implementación

ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES

El Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica contempla un proceso de socialización con miras a que diversos actores alimenten la iniciativa que marcará la acción del Municipio de Quito y Policía Nacional en materia de seguridad.

FASE 6 – Monitoreo y evaluación

Incluye un proceso de monitoreo continuo del proceso de implementación y el diseño del marco de evaluación para medir el impacto de las acciones y políticas implementadas. Con este proceso se incluye la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas durante el proceso de evaluación enfocados en realizar informes y comunicación de los resultados de la evaluación y utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentación y mejoras futuras.

Secretaría de
Seguridad



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace

Muchas
Gracias



ANEXO

3



Quito

Alcaldía Metropolitana

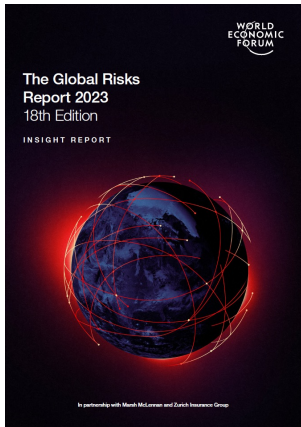
Quito renace

Secretaría de
Seguridad



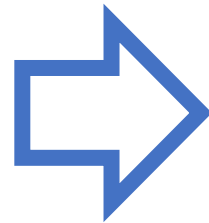
Quito
Alcaldía Metropolitana

PLAN DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL ¿POR QUÉ ACTUAR?



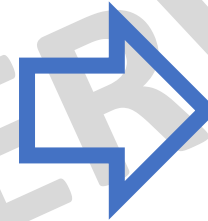
**Nuevas Amenazas
Amenazas Híbridas
Debilidad Institucional**

The Global Risks Report 2023
18th Edition INSIGHT REPORT



**“Quito Seguro”
[Gestión de Operaciones Interinstitucionales]**

NECESIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

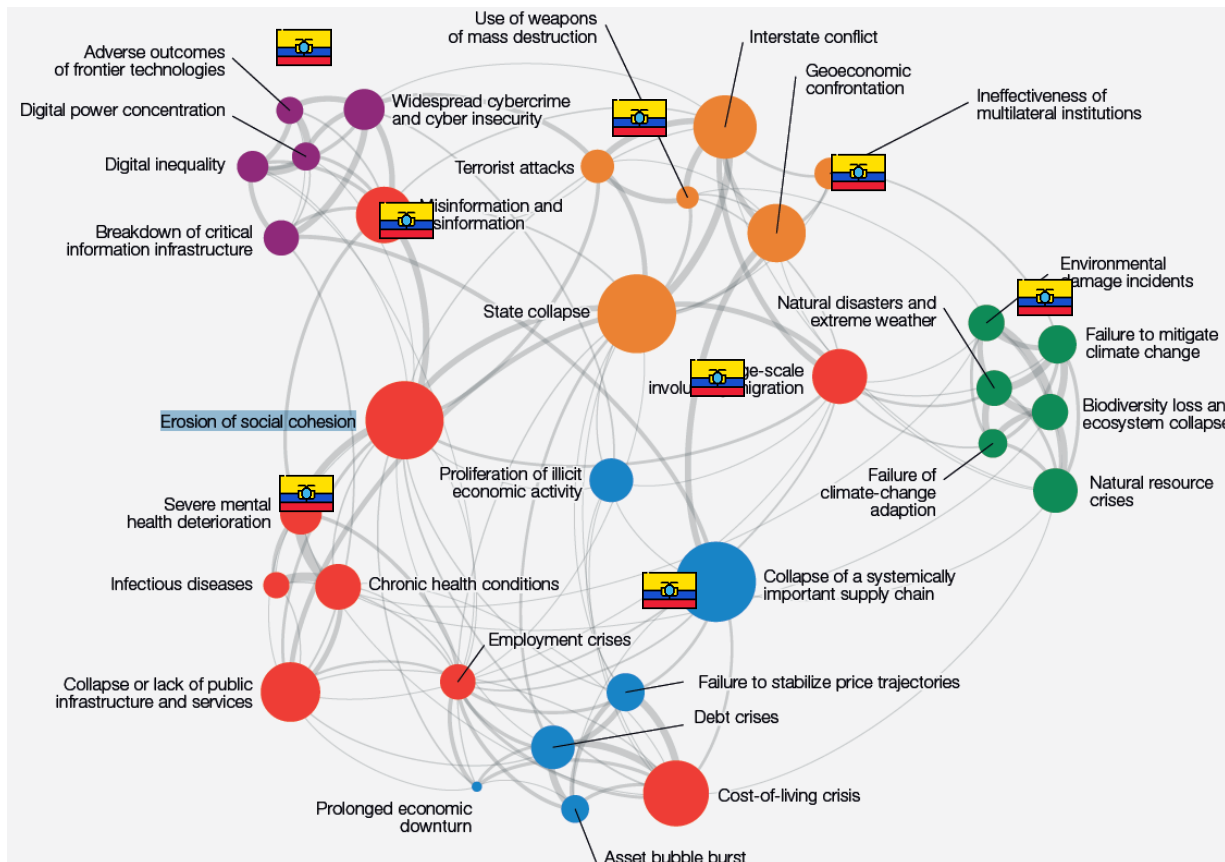


**Enfoque Técnico:
Mejora Continua
Procesos
Análisis Prospectivo**

SESIÓN RESERVADA

PLAN DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTENDIENDO NUEVAS REALIDADES

Panorama de Riesgos Globales: Mapa de interconexión



Fuente: <https://www.weforum.org/reports/globalrisks-report-2023/>

ENFOQUE PROSPECTIVO PARA UNA CIUDAD SEGURA

- **Comprender** riesgos globales, aterrizar en lo local
- **Caracterizar** fenómenos para actuar desde el conocimiento [data]
- **Intervenir** en función de necesidades presentes y futuras [marco preventivo: anticipar + evaluar + operar]

MEJORA CONTINUA

Planear

Hacer

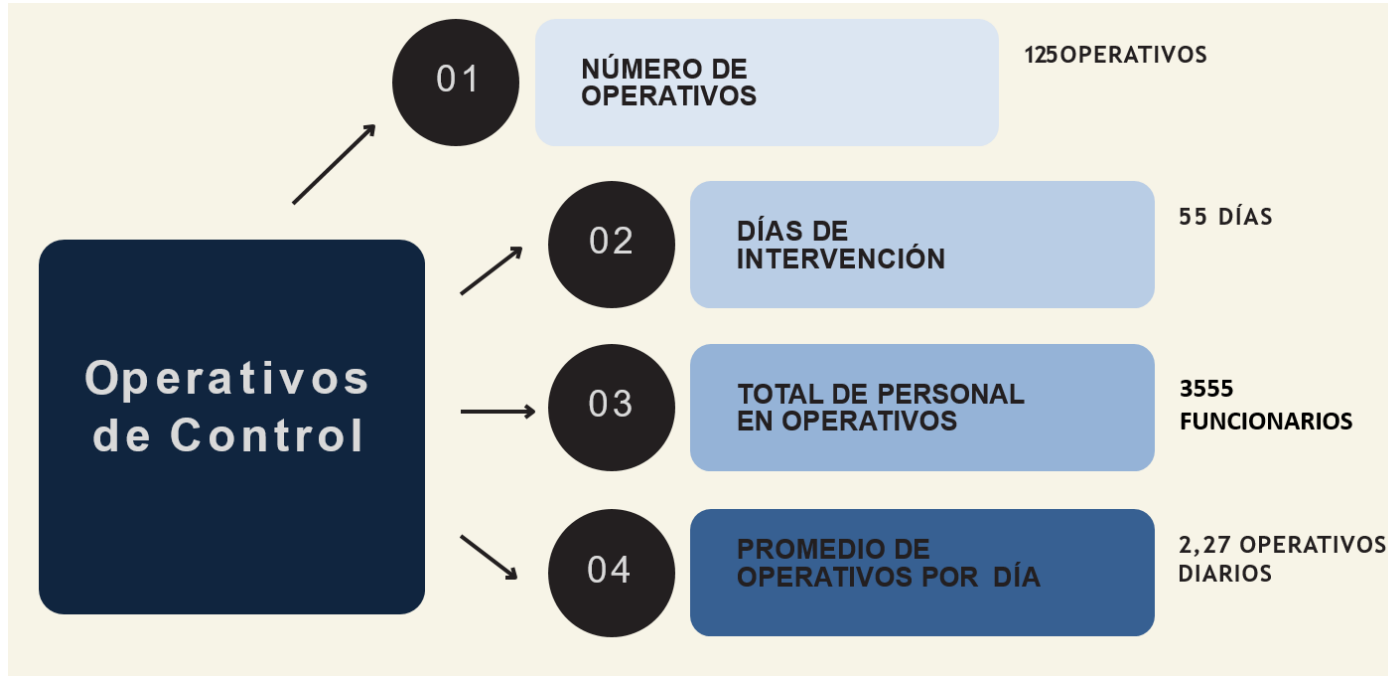
Verificar

Actuar

Se realizan reuniones de coordinación
5 reuniones estratégicas & formativas

SESIÓN RESERVADA

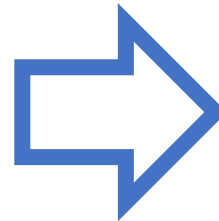
RESULTADOS ACTUAL PERIODO



Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Protección de la Capital
- Protección Infraestructura Crítica
- Seguridad Ciudadana
- Paz Social

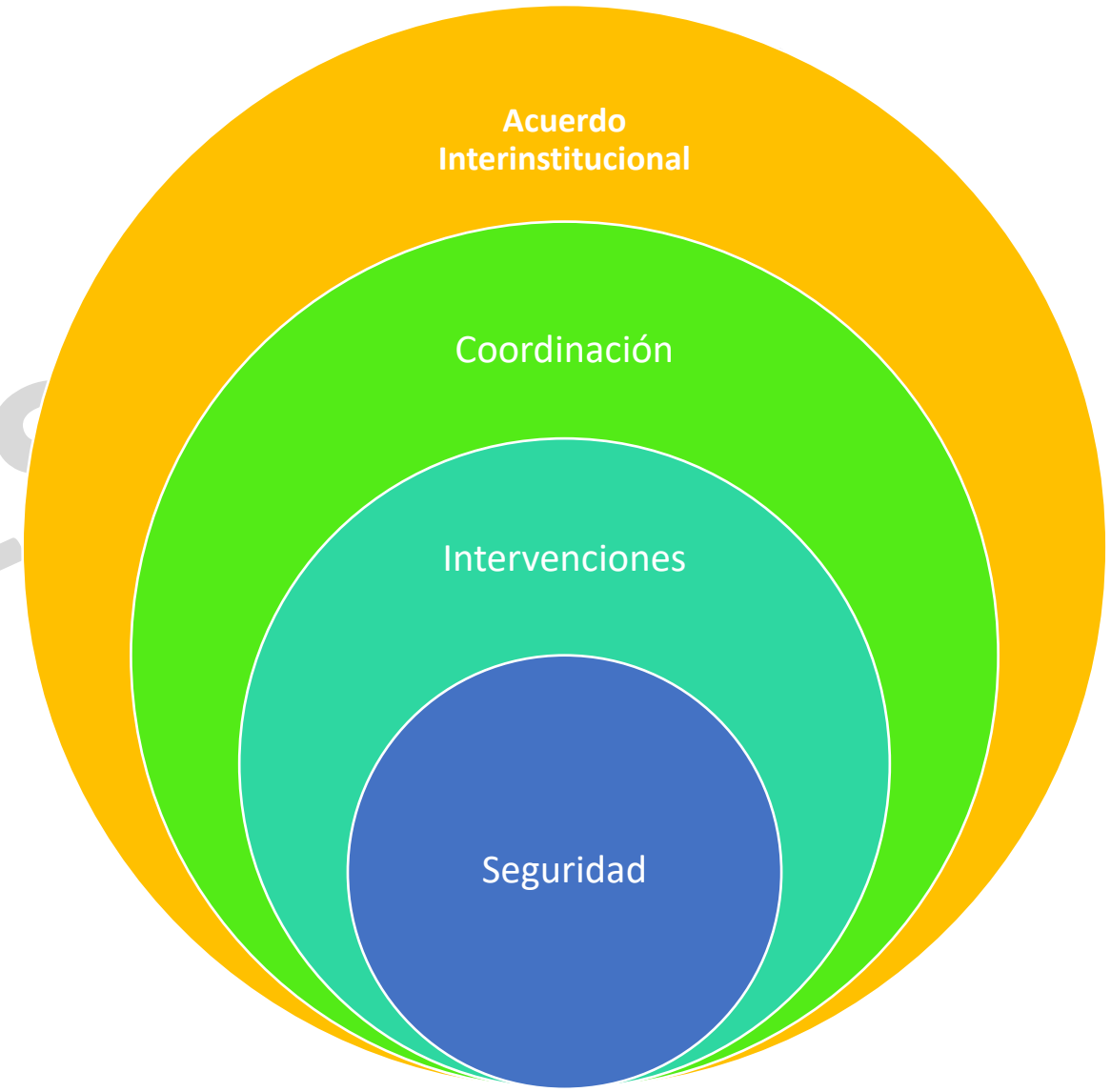
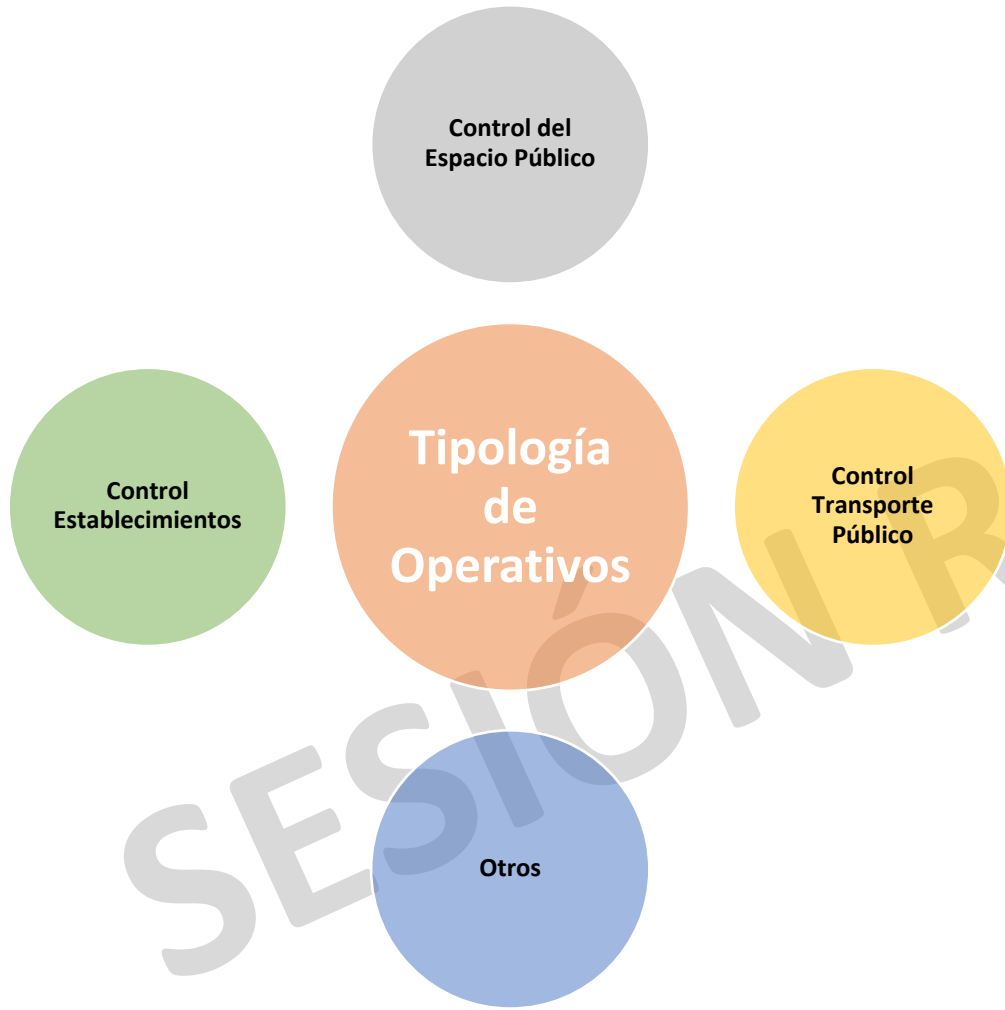


TRABAJO CONJUNTO:

- Coordinación
- Desarrollo protocolos
- Soporte Operativo
- Asistencia Técnica



RESERVADA



SESIÓN RESERVADA

TESTIMONIOS



Proceso de mejora continua permite planificar de mejor manera y genera mayores resultados: **Las instituciones se complementan y potencian sus funciones en el marco de sus competencias.**



TRABAJO CONJUNTO:

- Mejora seguridad
- Percepción de seguridad
- **Reputación Institucional**



CIUDADANÍA FAVORABLE



1. Está muy bien, por la inseguridad que existe dentro de las unidades de transporte público. (Carlos Reyes # 0980160586).
2. Bien, nos ayudan a los vendedores que contamos con permiso para estar seguros y el control de los informales. (Nelly Lluminga # 09804281).
3. Tiene buen impacto en la seguridad y evita que los jóvenes consuman licor artesanal y también evita que el joven muera en accidentes. (Mirian Londoño #098283543).

1. Que se realicen en la universidad central, pero que los operativos sean más estrictos y drásticos con las sanciones (Marlon Cedeño #0991748664).
2. Yo que vivo en San Antonio de Pichincha se debe hacer operativos todos los días sábado y domingo de 10 am a 17 pm (Alexandra Chimpataxi #0983936441).
3. En el centro Histórico los operativos debe ser cero tolerancias, el centro es la imagen de Quito (Luis Guamán # s/n).

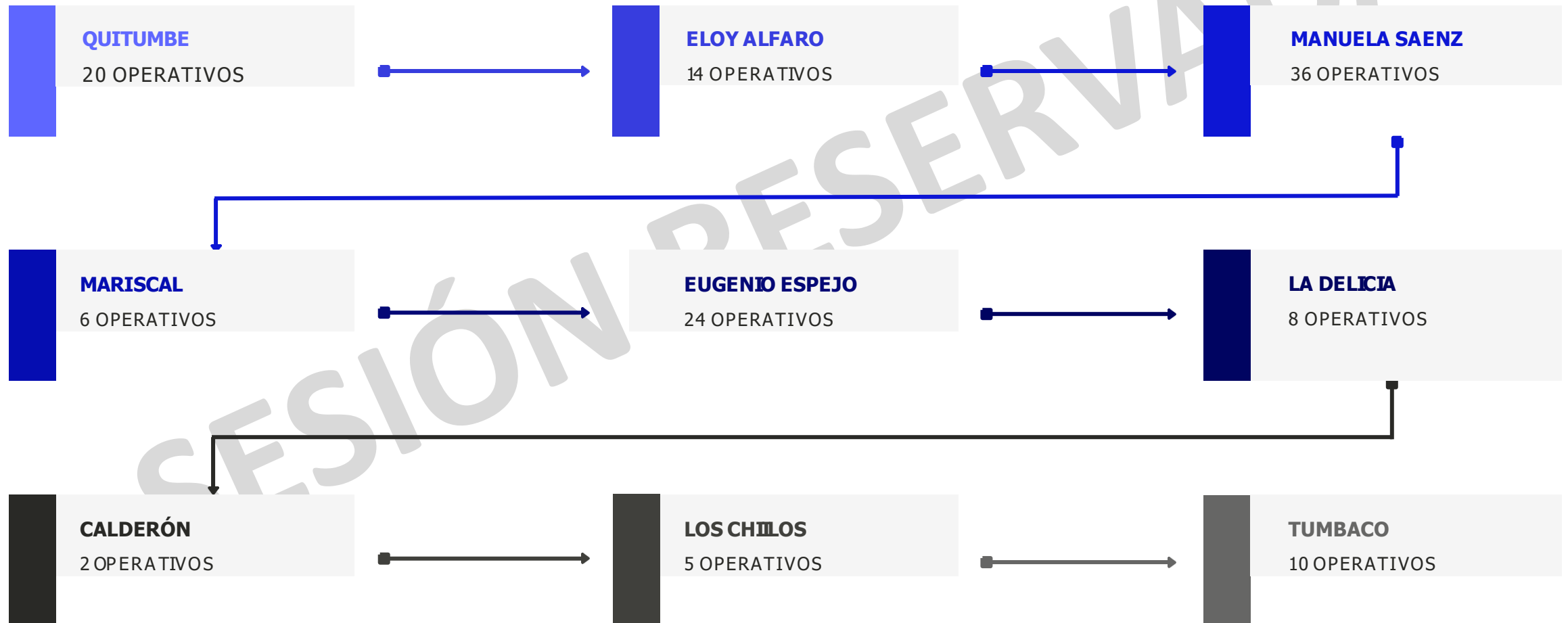


Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

SESIÓN RESERVADA

OPERATIVOS POR ADMINISTRACIÓN

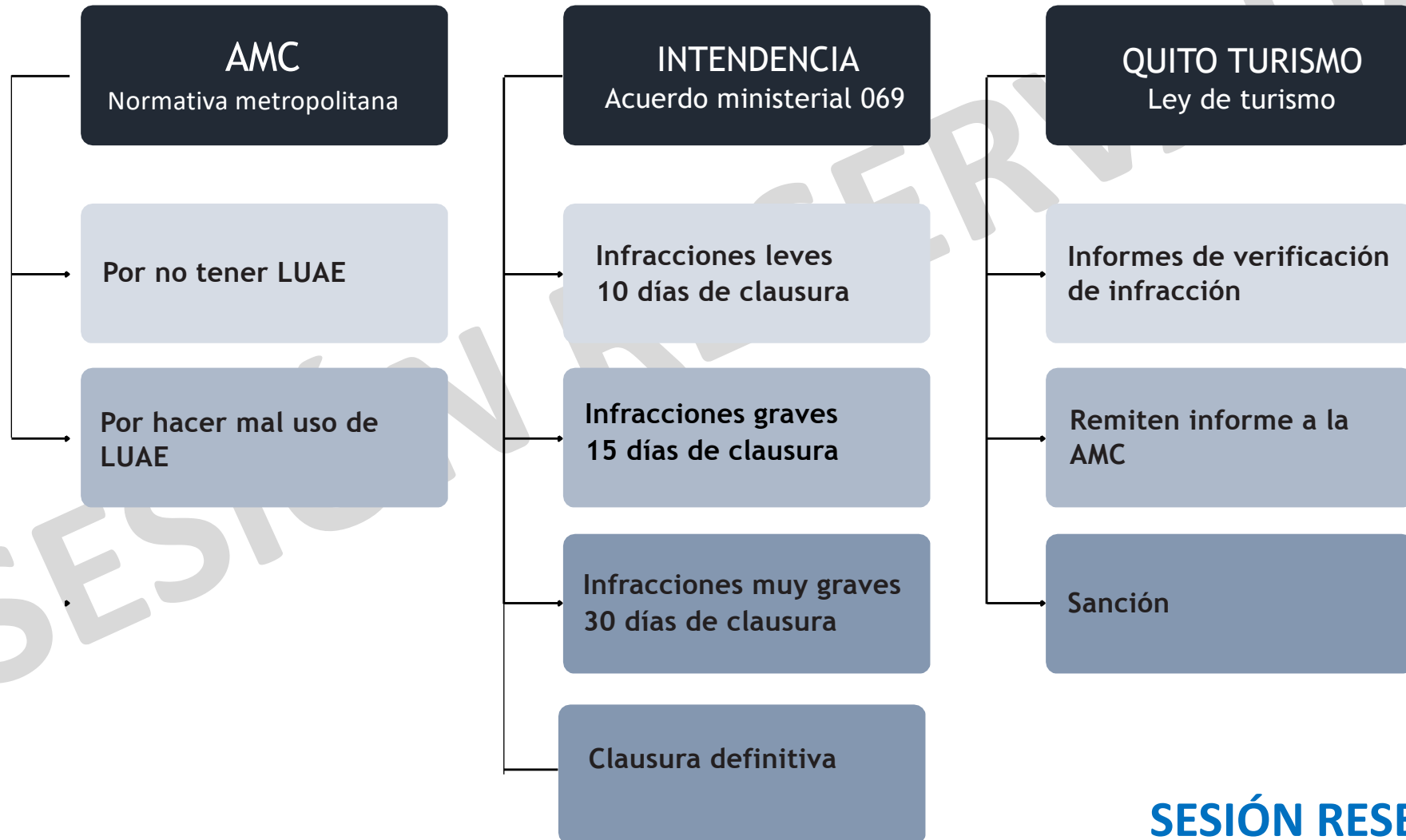
ZONAL



SESIÓN RESERVADA



Entes sancionadores



Respuestas ciudadanas

Pregunta:
¿Qué le parecen estos operativos?

1. Está muy bien, por la inseguridad que existe dentro de las unidades de transporte público. (Carlos Reyes # 0980160586).
2. Bien, nos ayudan a los vendedores que contamos con permiso para estar seguros y el control de los informales. (Nelly Lluminga # 09804281).
3. Tiene buen impacto en la seguridad y evita que los jóvenes consuman licor artesanal y también evita que el joven muera en accidentes. (Mirian Londoño #098283543).



Apreciación de lugares donde se sugiere hacer operativos:

1. Que se realicen en la universidad central, pero que los operativos sean más estrictos y drásticos con las sanciones (Marlon Cedeño #0991748664).
2. Yo que vivo en San Antonio de Pichincha se debe hacer operativos todos los días sábado y domingo de 10 am a 17 pm (Alexandra Chimpataxi #0983936441).
3. En el centro Histórico los operativos debe ser (SIC) cero tolerancias, el centro es la imagen de Quito (Luis Guamán # s/n).

Quito Renace



ANEXO

4



Quito

Alcaldía Metropolitana

Quito renace

Empresa Pública
EMSEGURIDAD



Quito
Alcaldía Metropolitana

INVERSIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA

SESIÓN RESERVADA

APOYO A LA POLICÍA NACIONAL

Nro.	Descripción	Cantidad	Monto	Estado
1	Motocicletas y equipamiento (matriculación, brandeo y mantenimiento. En proceso: Instalación de GPS), para apoyar al proyecto Escuelas Seguras.	138	1.162.996,22	50 unidades entregadas en may-23 62 unidades entregadas en jun-23 26 unidades se entregan en ago-23
2	Camionetas (incluye matriculación, brandeo y mantenimiento. En proceso: Instalación de GPS), para el apoyo de la seguridad en 33 parroquias rurales del DMQ.	50	1.815.557,51	Entregadas en marzo del 2023.
3	Mantenimiento UPC	23	114.753,70	Inicia ejecución en Septiembre 2023
4	Rehabilitación UPC	45	426.414,04	Convenio firmado, la asociatividad inicia la ejecución en agosto y finaliza en diciembre del 2023.
5	Equipamiento UPC (computadora, impresora, mobiliario, radio base)	85	595.000,00	45 en proceso de contratación 40 en proceso de firma de Convenio
TOTAL			4.114.721,47	

APOYO AL CUERPO DE AGENTES

Nro.	Descripción	Cantidad	Monto	Estado
1	Equipamiento para el Cuerpo de Agentes	Varios	961.690,00	1274 Chalecos anticorte 735 Toletes 1274 Esparcidores de agente químico 2548 Esposas Todo se entregó en jun-23
2	Camionetas (incluye matriculación, mantenimiento, brandeo y seguro)	30	974.342,94	Se entregaron en jun-23
TOTAL			1.936.032,94	

ALARMAS COMUNITARIAS

1	Alarmas comunitarias (incluye servicio de conectividad y mantenimiento por un año)	557	1.014.000,00	Todas instaladas, en proceso de entrega a la comunidad.
---	--	-----	--------------	---

Quito Renace

